



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el incendio forestal de Navalacruz.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000305-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el incendio forestal de Navalacruz.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El gran incendio forestal de Navalacruz en la sierra de Gredos del 18, 19 y 20 de agosto arrasó más de 800 hectáreas con graves repercusiones medioambientales y patrimoniales.

El Grupo Socialista quisiera conocer por escrito los siguientes extremos respecto a este GIF.

- 1. Cronología de los Niveles INFOCAL declarados por su departamento.**
- 2. Medios terrestres y aéreos empleados de las administraciones públicas de Castilla y León, así como el horario de su actuación.**



- 3. Medios terrestres y aéreos empleados de otras Comunidades Autónomas y su horario de actuación.**
- 4. Medios terrestres y aéreos empleados por el Gobierno de España y su horario de actuación.**
- 5. Causas de este incendio**
- 6. Superficie quemada**
- 7. Repercusiones económicas.**
- 8. Protocolos establecido por la Junta ante un GIF.**
- 9. Medias o plan de actuación de la Junta frente a las consecuencias de este gran incendio forestal de Navalacruz.**

Valladolid, 29 de agosto de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Roderó García